

FUTURA LEGALIZACION DE LA MASONERIA

MADRID. (Cifra.)—La masonería española será legalizada en breve, según informó ayer en rueda de Prensa el gran maestro del Gran Oriente Español, Jaime Fernández Gil de Terradillos.

Esta legalización tendrá lugar prácticamente cuarenta años después de que la masonería fuese declarada ilegal por una serie de

leyes que culminaron en la de mayo de 1940, sobre Represión de Masonería y Comunismo.

Durante la conferencia de Prensa se precisó que la legalización había sido prometida por el Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, y de que las autoridades habían autorizado dicha conferencia de Prensa.